ASUNTO: GRUPO DE NEGOCIACION DE LA RONDA URUGUAY SOBRE LOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO, INCLUIDO EL COMERCIO DE MERCANCIAS FALSIFICADAS

- 1. EL GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE LOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO, INCLUIDO EL COMERCIO DE MERCANCIAS FALSIFICADAS, SE REUNIRA LOS DIAS 10 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 1990 EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNION DARA COMIENZO EL 10 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 H.
- 2. SE PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
 - I. CONTINUACION DE LAS NEGOCIACIONES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARRAFO 4 DE LA DECISION DEL CNC DE 8 DE ABRIL DE 1989, TENIENDO EN CUENTA LOS PARRAFOS 5 Y 6 Y DEMAS PARRAFOS PERTINENTES DE DICHA DECISION:
 - A) LA APLICABILIDAD DE LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL ACUERDO GENERAL Y DE LOS ACUERDOS O CONVENIOS INTERNACIONALES PERTINENTES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL;
 - B) LA PROVISION DE NORMAS Y PRINCIPIOS ADECUADOS RELATIVOS A LA EXISTENCIA, ALCANCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO;
 - C) LA PROVISION DE MEDIOS EFICACES Y APROPIADOS PARA HACER RESPETAR LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO, TOMANDO EN CONSIDERACION LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SISTEMAS JURIDICOS NACIONALES;
 - D) LA PROVISION DE PROCEDIMIENTOS EFICACES Y AGILES PARA LA PREVENCION Y SOLUCION MULTILATERALES DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS GOBIERNOS, INCLUIDA LA APLICABILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL GATT;
 - E) DISPOSICIONES TRANSITORIAS ENCAMINADAS A CONSEGUIR LA MAS PLENA PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES;
 - F) OTROS ASUNTOS.
 - II. ELABORACION DE UN MARCO MULTILATERAL DE PRINCIPIOS, NORMAS Y DISCIPLINAS RELATIVOS AL COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS FALSIFICADAS.
 - III. CONSIDERACION DE LA RELACION EXISTENTE ENTRE LAS NEGOCIACIONES EN ESTA ESFERA Y LAS INICIATIVAS EN OTROS FOROS.
 - IV. OTROS ASUNTOS, CON INCLUSION DE DISPOSICIONES PARA LA SIGUIENTE REUNION DEL GRUPO DE NEGOCIACION.
- 3. EN LA SESION DEL 21 DE SEPTIEMBRE, EL GRUPO RECIBIRA UN INFORME SOBRE LAS CONSULTAS INFORMALES QUE EL PRESIDENTE SE PROPONE CELEBRAR ENTRE EL 10 Y EL 21 DE SEPTIEMBRE.
- 4. RUEGO A LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNION QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.